MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA-ANTIOQUIA

NIT: 890.981.868-3

Palacio Municipal, Calle 30 (Boyacá) No. 30 - 08

Teléfono: 861 82 06

DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS Y GASTOS EN OPERACIONES CON NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización numeración DIAN 18764002865616 Prefijo DS del 1 al 2.000 (Vigencia 12 meses) del 24 de agosto de 2020	**Nro.**	**DS** _____	
DECRETO REGLAMENTARIO 358 DEL 10 DE MARZO DE 2020	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	30	03	2026

PAGADO A: LAURA CORRALES OSPINA

CEDULA O NIT: 1.038.627.261

Dirección: Diagonal 45 N° 32A-35

Ciudad: Itagui **Celular:** 3128800924

Correo Electronico: lau10corrales@gmail.com

DETALLE	Vr. TOTAL
Segundo pago por servicios correspondientes del 01al 30 dfe marzo del 2026, según contrato PS-100.06.03-036-2026, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2024056470018.	**$ 12,375,000**
SUB-TOTAL	**$ 12,375,000**
Retencion en la fuente	-
TOTAL	**$ 12,375,000**

Valor en Letras: Doce millones trecientos setenta y cinco mil de pesos ($ 12.375.000) MC

Consignar en la cuenta de ahorros 27900057739 de Bancolombia a mi nombre.

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Laura Corrales Ospina

LAURA CORRALES OSPINA

C.C 1.038627.261

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LAURA CORRALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1038627261
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NUMERO PLANILLA:	36840649
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36840649
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 550.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 704.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.200	$ 107.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.361.200	$ 1.361.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/05/2026

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.668-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Nombres completos del contratista:	LAURA CORRALES OSPINA
Tipo y número de identificación (C.C. – NIT – C.E. – PTT):	1.038.627.261
Dependencia:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. - UMATA
Número del contrato:	PS-100.06.03-036-2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2024056470018
Valor del contrato:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000)
Plazo del contrato:	5 meses
Fecha de inicio del contrato:	02/02/2026
Fecha final del contrato:	30/06/2026
Supervisor del contrato y cargo:	Alex Bernardo Monsalve Bran
N°. Registro presupuestal y fecha:	CDP 0051
Fecha aprobación garantía (si aplica):	N/A
Modificaciones contractuales:	N/A
Periodo del informe:	Del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026
Pago número:	02
Valor a pagar:	Doce millones trescientos setenta y cinco mil pesos ($12.375.000)
N°. Planilla y fecha de pago de la Seguridad Social:	N° 36840649 fecha de pago el 26/03/2026
Porcentaje de ejecución del contrato:	40%

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.869-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

EJECUCIÓN:

Se presentan avances en la formulación y ejecución del Plan Agropecuario del municipio de San Andrés de Cuerquia, en el marco de un proceso técnico, participativo y progresivo que ha permitido consolidar un instrumento de planificación integral, pertinente y articulado con las dinámicas territoriales.

El presente informe corresponde al segundo avance del Plan Agropecuario Municipal, el cual abarca el periodo comprendido entre el **01 de marzo y el 31 de marzo de 2026**. En este avance se incorpora y desarrolla de manera integral todo lo relacionado con el sistema productivo del municipio de San Andrés de Cuerquia, constituyéndose en un componente fundamental para la comprensión de las dinámicas económicas y rurales del territorio. Asimismo, se entregan insumos específicos del sistema productivo agrícola del municipio, construidos con base en la Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA) para el periodo 2007–2024, lo que permite sustentar técnicamente el análisis desarrollado.

Dicho análisis evidencia una estructura productiva dominada por cultivos permanentes, con una configuración relativamente estable en cuanto al área, pero con variaciones importantes en los niveles de producción y rendimiento a lo largo del tiempo. En términos agregados, el municipio presenta un comportamiento de área cosechada con relativa estabilidad interanual, con valores que oscilan alrededor de una mediana cercana a 1.412 hectáreas. No obstante, la producción total muestra una mayor variabilidad, registrando valores entre aproximadamente 2.297 y 5.675 toneladas anuales, lo que permite inferir que los cambios en la producción no obedecen exclusivamente a la expansión del área cultivada, sino también a transformaciones en la composición de los cultivos y en sus niveles de rendimiento.

De igual manera, en este avance se abordan aspectos clave como la estacionalidad y el calendario agrícola, el sistema productivo pecuario y las condiciones de comercialización, ampliando el análisis integral del sector agropecuario y permitiendo una mejor comprensión de las dinámicas productivas, los ciclos de producción y los canales de mercado en el municipio.

El proceso ha estado respaldado por una sólida articulación institucional, en la que convergen diversas fuentes de información secundaria, así como actores del sector productivo, lo que ha facilitado la coordinación de esfuerzos, la optimización de recursos y la alineación de objetivos estratégicos para el desarrollo rural. En este contexto, el documento en proceso de formulación define con precisión su alcance, estableciendo un horizonte claro de intervención y delimitando los componentes estratégicos que orientan tanto la planificación como la ejecución de acciones en el sector agropecuario.

De igual manera, se han identificado y empleado fuentes de información confiables y actualizadas, tanto primarias como secundarias, incluyendo diagnósticos territoriales, estadísticas sectoriales e instrumentos de planificación vigentes, lo que ha permitido construir una base sólida para la toma de decisiones.

El documento presenta una introducción estructurada y detallada, en la que se aborda el plan agropecuario como un instrumento clave para la gestión del desarrollo rural sostenible, destacando su pertinencia frente a las condiciones socioeconómicas, productivas y ambientales del municipio. Asimismo, se describe la metodología general implementada, la cual incorpora enfoques participativos, análisis técnico-territorial e integración de información multisectorial, garantizando la coherencia y viabilidad de las estrategias propuestas.

En cuanto a su contenido, el plan establece un alcance claro que contempla acciones a corto, mediano y largo plazo, orientando la inversión pública y privada hacia el fortalecimiento del sector agropecuario. Incluye, además, un marco normativo robusto que recoge la legislación vigente y los lineamientos de política pública aplicables, brindando respaldo jurídico a las acciones planteadas.

En conjunto, estos avances reflejan un proceso de planificación agropecuaria más estructurado, articulado y orientado al desarrollo integral del municipio, con impactos positivos en la productividad, la sostenibilidad y la calidad de vida de la población rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el Anexo 1 como el avance del documento del Plan Agropecuario Municipal para su respectiva revisión a la fecha, el cual consolida los contenidos desarrollados hasta el momento, incluyendo el componente del sistema productivo, los insumos derivados de la EVA, así como los análisis de estacionalidad, sistema pecuario y comercialización, que sirve como insumo base para la retroalimentación y ajuste del instrumento.

En la siguiente tabla se detallan de manera organizada las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, discriminadas según cada una de las actividades establecidas. Esta información permite evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como el avance alcanzado en cada componente, facilitando la comprensión integral del proceso y el seguimiento a las labores realizadas.

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	**Obligaciones especificas**	**Acción realizada**
1	Acompañamiento, asistencia y asesoría a la secretaria de agricultura, desarrollo económico y ambiente, para realizar la actualización del PAM.	Se brindó acompañamiento, apoyo y asesoría técnica continua a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de San Andrés de Cuerquia durante la formulación del Plan Agropecuario Municipal (PAM). Este proceso incluyó la orientación técnica a los funcionarios encargados en la definición de la metodología de trabajo, la delimitación del alcance del Plan y su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, así como con los lineamientos departamentales y la política agropecuaria nacional.
2	En la ejecución del contrato, el contratista deberá ajustarse a la metodología diseñada por la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia. La cual se centra en lo siguiente enlace:	Durante la ejecución del contrato se implementó la metodología desarrollada por la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia, disponible en el siguiente enlace: https://revistas.udea.edu.co/index.php/biogenesis/issue/view/2547, la cual ha orientado de manera central el desarrollo de las actividades. En este contexto, esta guía ha sido empleada no solo como referente conceptual y técnico, sino también como base para la estructuración y elaboración del documento, permitiendo definir su organización, contenidos y enfoque metodológico. En consecuencia, el documento se viene construyendo en concordancia con los lineamientos, criterios y componentes establecidos en dicha metodología, garantizando coherencia, solidez técnica y alineación con los estándares definidos por las entidades que la formularon. Se presenta el **Anexo 1** como el avance del documento del Plan Agropecuario Municipal.
3	Diagnóstico de las unidades productivas agropecuarias	Esta actividad se desarrollará más adelante.

4	Recolectar información de estado de las líneas productivas y áreas cultivadas	Se desarrolló la actividad de incorporación de insumos técnicos del sistema productivo agrícola, construidos a partir de la Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA) para el periodo 2007–2024, mediante un proceso sistemático de recolección, depuración y análisis de información relacionada con el estado de las diferentes líneas productivas y las áreas cultivadas del municipio. Esta labor incluyó la revisión de registros históricos, la organización de bases de datos y la validación de la información disponible, con el fin de garantizar su consistencia y confiabilidad. Como resultado, se logró consolidar un insumo técnico robusto que permite caracterizar la dinámica del sector agrícola, identificar tendencias en la producción y el uso del suelo, y sustentar de manera objetiva el diagnóstico del sistema productivo. Asimismo, esta información constituye una base fundamental para la toma de decisiones y la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario en el municipio.
5	Redactar y el documento técnico y presentar al ente evaluador para su aprobación	Se ha adelantado la elaboración del presente documento de acuerdo con los avances del plan a redactar y del documento técnico, incorporando de manera progresiva los elementos, análisis y desarrollos requeridos. En este proceso, se ha procurado mantener coherencia con la metodología adoptada y con los lineamientos definidos para el proyecto, de modo que el contenido refleje de forma clara y estructurada el estado de avance alcanzado. En este sentido, los temas trabajados en el presente informe corresponden a: • Desarrollo integral del componente del sistema productivo del municipio, como base para la comprensión de las dinámicas económicas y rurales del territorio. • Incorporación de insumos técnicos del sistema productivo agrícola, construidos a partir de la Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA) para el periodo 2007–2024.

		• Análisis de la estructura productiva municipal, caracterizada por el predominio de cultivos permanentes, estabilidad en el área cosechada y variaciones en producción y rendimiento. • Evaluación del comportamiento de la producción agropecuaria, evidenciando que los cambios no dependen únicamente del área cultivada, sino también de la composición de cultivos y sus niveles de productividad. • Abordaje de aspectos clave como la estacionalidad, el calendario agrícola, el sistema productivo pecuario y las condiciones de comercialización. • Consolidación de un proceso con fuerte articulación institucional, integrando diversas fuentes de información secundaria y la participación de actores del sector productivo. • Definición clara del alcance del documento, así como de sus componentes estratégicos para orientar la planificación y ejecución de acciones en el sector agropecuario. • Identificación y uso de fuentes de información confiables y actualizadas, tanto primarias como secundarias, que respaldan técnicamente el análisis y la toma de decisiones. • Presentación de una introducción estructurada que reconoce el plan agropecuario como un instrumento clave para el desarrollo rural sostenible. • Descripción de la metodología implementada, basada en enfoques participativos, análisis técnico-territorial e integración de información multisectorial. • Establecimiento de un alcance que contempla acciones a corto, mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario. • Inclusión de un marco normativo sólido, alineado con la legislación vigente y los lineamientos de política pública. • Evidencia de un proceso de planificación más estructurado, articulado y orientado al desarrollo integral del municipio.

		Se presenta el **Anexo 1** como el avance del documento del Plan Agropecuario Municipal.
6	Diseñar estrategias para la recolección de información	Se diseñaron estrategias para la recolección de información, con el objetivo de garantizar la obtención de datos precisos, completos y confiables sobre las unidades productivas, los productores y los diferentes renglones productivos del municipio. Para ello, se identificaron las fuentes de información disponibles, incluyendo datos de la Secretaría de Agricultura del municipio, información departamental como el POTA y registros existentes en diversos aplicativos institucionales. Se definieron los métodos y herramientas de recolección, combinando técnicas de análisis documental, sistematización de información secundaria y esquemas de registro estandarizados, que permitieran organizar, clasificar y consolidar los datos de manera eficiente. Asimismo, se establecieron criterios de priorización y validación de la información, asegurando que los insumos recolectados fueran pertinentes para la elaboración de diagnósticos sectoriales y para la formulación del Plan Agropecuario Municipal. Se presenta el **Anexo 1** como el avance del documento del Plan Agropecuario Municipal.
7	Organizar, coordinar y diseñar metodología de trabajo y almacenamiento de información.	Se establecieron criterios, herramientas y procedimientos que permiten garantizar un manejo ordenado, seguro y eficiente de los datos generados durante el desarrollo del contrato. Esta labor ha contribuido a estructurar de manera adecuada los flujos de trabajo, facilitar la articulación entre los distintos componentes del proyecto y asegurar la trazabilidad y disponibilidad de la información, en coherencia con los lineamientos metodológicos adoptados y con los requerimientos técnicos definidos.
8	Entrega de documento actualizado en formato libro	Esta actividad se desarrollará más adelante.

DESPACHO DE HACIENDA

9	Elaborar actas de reuniones.	Esta actividad se desarrollará más adelante.
10	Atender las solicitudes que realice el supervisor y aceptar las recomendaciones que se le hagan en lo atinente a la prestación del servicio	Se atendieron las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, dando respuesta oportuna a cada requerimiento relacionado con la ejecución de las actividades del plan. Asimismo, se aceptaron y aplicaron las recomendaciones emitidas por el secretario en lo referente a la prestación del servicio, realizando los ajustes necesarios en los procedimientos, metodologías y entregables.
11	Prestar el servicio contratado en forma idónea, oportuna, integral y con calidad.	Se prestó el servicio contratado de manera idónea, oportuna, integral y con calidad, cumpliendo con todos los compromisos establecidos en el contrato. Se presenta el **Anexo 1** como el avance del documento del Plan Agropecuario Municipal.
12	Informar de forma oportuna al supervisor sobre las diferentes novedades surgidas en la ejecución del contrato	Se informó oportunamente al supervisor sobre todas las novedades surgidas durante la ejecución del contrato, incluyendo avances, dificultades y cualquier situación relevante que pudiera afectar el desarrollo de las actividades planificadas.
13	Realizar y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas y/u obligaciones.	Se presenta Informe N°2 correspondiente al periodo 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026. Esto, teniendo en cuenta a lo establecido en el contrato y forma de pago.
14	Realizar y presentar un informe final de las actividades desarrolladas, en el cual se concluyan los resultados obtenidos	Esta actividad se desarrollará más adelante.
15	Presentar Informes de actividades de acuerdo con el plan de trabajo. Es un requisito para la cancelación de las cuotas pactadas	Se presenta Informe N°2 correspondiente al periodo 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026. Esto, teniendo en cuenta a lo establecido en el contrato y forma de pago.

16	Apoyar en las diferentes actividades, organización y logística de eventos que se desarrollen en la secretaria y/o Municipio.	Esta actividad se desarrollará más adelante.
17	Asistir a eventos y reuniones que se programen en el marco de la ejecución del contrato por parte de la secretaria de agricultura, desarrollo económico y ambiente	Esta actividad se desarrollará más adelante.

Firma del contratista	Laura Corrales Ospina
Nombres completos:	LAURA CORRALES OSPINA
N°. Documento de identidad:	1.038.627.261

ANEXOS:

- ANEXO 1- Documento avance del Plan Agropecuario Municipal
- Cuenta de cobro N°2
- Soporte de Pago y Planilla de Seguridad Social N° 36840649

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.668-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14633711405

(415)7707212489984(8020) 000001463371140 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 6 2 7 2 6 1	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 6 2 7 2 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caramanta 1 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORRALES	OSPINA	LAURA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
DG 45 32 A 35 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico lauriscoos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 0 0 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 9 0 6 2 8	3 9 0 0	2 0 1 9 0 6 2 8		8 2 9 9		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 20190628

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.068-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

984. Nombre GIRALDO HOYOS ANA MILENA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA CORRALES OSPINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1038627261,** se encuentra afiliado/a desde **22/01/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de marzo de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA CORRALES OSPINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1038627261** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1038627261
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA CORRALES OSPINA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **27/03/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA